

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE  
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

EDICTO EMPLAZATORIO.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA DE CONFORMIDAD  
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO  
POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 2195 DE 2022

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS  
DERECHOS Y A QUIENES FIGUREN COMO TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS  
BIENES OBJETO DE LA ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL  
ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, para que comparezcan a este Juzgado a  
hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado  
05-000-31-20-002-2019-00026-00 (FISCALÍA 16 DEEDD. Rad. 110016099068 2017-  
00434) del cual se **ASUMIÓ CONOCIMIENTO MEDIANTE AUTO 222 DE FECHA 16  
AGOSTO DE 2019**, siendo afectados Juan Pablo Vásquez Giraldo, Omar Alberto  
Vásquez Giraldo, Karen Gisell Lugo Cantillo, Edisson Arley Ramírez Giraldo, Hilda  
Dorany Ramírez Alzate, Ilda Dorany Ramírez Álzate, José Alejandro Londoño  
Vásquez, José Delio Pineda Gómez, Juan Guillermo García Mesa, Mónica María  
Hernández Rodríguez, Luis Alfonso Montoya Correa, Juan Esteban García Hernández,  
Dylan Yessid Marín Vásquez, Geovany Alfonso Mejía Quintero, Mauricio Alberto  
Londoño Vásquez, Sociedad Logitransportes OMI S.A.S, Sociedad Inversiones Vasgir  
S.A.S., Sociedad Para Urabá Todobebidas S.A.S., Sociedad Alianza Big S.A.S.,  
Corporación Corporados Públicos Comunitarios -CORPUCOM-, Sociedad Unidos Big  
S.A.S., Sociedad Bebidas y Mercadeo S.A.S., Sociedad Grupo Smart Vazugi S.A.S.,  
Sociedad Disura Primero S.A.S., Natalia Isabel Parra Valencia, Paula Andrea Hoyos  
Gómez, Banco BBVA de Colombia S.A., Horacio Castaño Serna, José Gerley Castrillón  
Rueda, AR Autos S.A.S., Enilson Quinto Waldo, Enilson Quintano Waldo Banco  
Davivienda S.A., Banco Corpbanca Colombia S.A.S.-Banco Itaú S.A., Banco Pichincha  
S.A., Banco de Bogotá S.A., Diego Luis Botero Jaramillo, Agencia Nacional de  
Infraestructura –ANI-, Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Municipio de Itagüí-

Antioquia, Juan Guillermo Botero Ramírez, Olga María Piedrahita González, Juan Manuel Piedrahita González, Rafael Alfonso Ruiz Palacio, Municipio de Envigado-Antioquia, Leidy Alcira David Nagles, Juzgado 02 Promiscuo Municipal de Turbo, Municipio de Turbo-Antioquia, José Alejandro Londoño Márquez, Jhon Darío Vásquez Naranjo, Keep Martínez Romnie, Carlos Humberto Alvarez Villa, María Lucelly Álvarez de Uribe, Jorge Luis Álvarez Villa, José Heriberto Álvarez Villa, María Gabriela Álvarez Villa, María Margarita Álvarez Villa, Martha Lucia Álvarez Villa y Luz Amparo Estrada Pérez y dando cumplimiento a lo ordenado en auto 283 de 27 de octubre de 2022, en relación con los siguientes bienes:

**Inmuebles Identificados con el Folio de Matrícula Inmobiliaria:**

1	040-403094	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.
2	040-403095	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.
3	040-403096	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.
4	001-1023056	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
5	001-1204710	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
6	001-1150676	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
7	001-1150737	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
8	001-1150844	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
9	001-144386	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
10	034-2120	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
11	034-2627	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
12	034-48897	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
13	034-83065	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
14	034-69904	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
15	034-83056	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.

16	034-91057	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
17	034-7902	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
18	034-11249	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
19	015-73846	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cauca.
20	001-802605	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
21	001-1240690	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
22	001-1240764	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
23	001-1240780	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
24	001-1240784	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
25	01N-5391722	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte.
26	01N-5379479	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte.
27	01N-5379480	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte.
28	001-788664	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
29	001-788665	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
30	01N-5343157	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte.
31	034-18910	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
32	034-23808	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
33	034-49228	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
34	034-71104	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
35	018-30593	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla.
36	018-30802	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla.
37	018-31061	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla.
38	034-16002	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.

39	034-67292	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
40	034-67293	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
41	001-977915	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
42	001-977931	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
43	001-977935	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.
44	034-8315	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
45	034-16803	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
46	034-67294	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
47	034-83591	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
48	034-83592	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
49	034-88043	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
50	034-67398	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo.
51	143-51602	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cerete.
52	143-51604	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cerete.
53	340-110645	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo.

**Vehículos Automotores identificados con la PLACA:**

1	INR-377	Secretaria de Transito de Sabaneta
2	MTW-147	Secretaria de Transito de Sabaneta
3	R-61031	Secretaria de Transito de Florida Blanca
4	SNV-906	Secretaria de Transito de Sabaneta
5	WCO-339	Secretaria de Transito de Envigado
6	WCO-598	Secretaria de Transito de Envigado
7	WCO-682	Secretaria de Transito de Envigado
8	INR-248	Secretaria de Transito de Sabaneta
9	608-ABN	Secretaria de Transito de Turbo
10	AHG-90C	Secretaria de Transito de Turbo
11	315-ACJ	Secretaria de Transito de Envigado
12	341-ACJ	Secretaria de Transito de Envigado
13	WDY-348	Secretaria de Transito de Medellín

14	SNR-084	Secretaria de Transito de Sabaneta
15	WDY-010	Secretaria de Transito de Medellín
16	TKH-372	Secretaria de Transito de Itagüí
17	TMY-460	Secretaria de Transito de Envigado
18	TOC-264	Secretaria de Transito de Rionegro
19	EWJ-43E	Secretaria de Transito de Turbo
20	MUL-353	Secretaria de Transito de Sabaneta
21	QVB-10D	Secretaria de Transito de Turbo
22	DES-619	Secretaria de Transito de Envigado
23	KHH-749	Secretaria de Transito de Envigado
24	HAO-465	Secretaria de Transito de Sabaneta
25	INN-255	Secretaria de Transito de Sabaneta
26	JBP-926	Secretaria de Transito de Envigado
27	UFA-72C	Secretaria de Transito de Turbo
28	ZUA-59C	Secretaria de Transito de Turbo
29	FLJ-63C	Secretaria de Transito de Turbo
30	JCO-802	Secretaria de Transito de Medellín
31	DTF-84D	Secretaria de Transito de Marinilla
32	INR-321	Secretaria de Transito de Sabaneta
33	EOS-60B	Secretaria de Transito de Turbo
34	KZK-62B	Secretaria de Transito de Turbo
35	UER-27C	Secretaria de Transito de Turbo
36	HXX-828	Secretaria de Transito de Medellín
37	XHG-96D	Secretaria de Transito de Envigado

### **Sociedades y Establecimiento de Comercio**

1	GRUPO SMART VAZUGI S.A.S. NIT 900.658.810-9
2	ALIANZA BIG S.A.S. NIT 900.469.791-6
3	BEBIDAS Y MERCADEOS S.A.S NIT 900.513.835-1
4	CORPORACIÓN CORPORADOS PUBLICADOS COMUNITARIOS SIN ANIMO DE LUCRO CORPUCOM NIT 811.037.114-3
5	INVERSIONES VASGIR S.A.S. NIT 900.691.179-8
6	LOGITRANSPORTES OMI S.A.S NIT 900.798.940-8
7	PARA URABA TODO BEBIDAS S.A.S. NIT 900.324.594-9
8	COMERCIALIZADORA DISURA PRIMERA S.A.S. NIT 900.928.576-9
9	UNIDOS BIG S.A.S NIT 900.699.446-6
10	ESTABLECIMIENTO DE ALIANZA BIG
11	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO OMI SALUD MEDICAL
12	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PARA URABA TODO BEBIDAS

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022, el presente edicto permanecerá fijado en la Secretaría por el término de cinco (5) días hábiles - en la pestaña de edictos electrónicos del micrositio del Juzgado de la página web de la Rama Judicial y se expide copia para su publicación en la página web de la Rama Judicial – Nivel Central-, en la página web de la Fiscalía General de la Nación –Nivel Central-, y para su transmisión en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, **HOY CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA EL DÍA ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).**

Si el emplazado o los emplazados no se presentaren dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento del debido proceso.

Atentamente,



**LORENA AREIZA MORENO**  
SECRETARIA

RADICADO PROCESO: 05000 31 20 002 2019-00026-00

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Se fija y publica el presente EDICTO conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708, **HOY CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.**



**LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIA**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** El presente edicto permaneció fijado los días **CUATRO (04), OCHO (08), NUEVE (09), DIEZ (10) y ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, desfijándose en esta última fecha siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.



**LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIA**